



**Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional
Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación
de los Consejos Distritales**

Septiembre a Noviembre

2023

Diciembre, 2023

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. SESIONES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL	2
III. ACTIVIDADES	5
IV. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	6
V. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES	7
VI. DEL CURSO DE CAPACITACIÓN	9
VII. DE LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN	10
VIII. DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN	11
IX. PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS	14
X. DESARROLLO DE ENTREVISTAS	15
XI. REPROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS	16
XII. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	16
XIII. VALORACIÓN CURRICULAR	18
XIV. DE LOS RESULTADOS FINALES	20

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades en el marco del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (Proceso de selección) durante el periodo de septiembre a noviembre de 2023.

El Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2023, de fecha el 31 de agosto de 2023, creó la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional), en cuya integración se designó al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, en calidad de Presidente, y a las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez en calidad de Integrantes.

En ese sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Comisión Provisional presenta al Consejo General su Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de septiembre a noviembre de 2023.

Asimismo, se sintetizan las actividades realizadas en torno al Proceso de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, así como de la atención a los medios de impugnación relacionados con dicha materia.

De igual modo, se detallan los objetivos alcanzados y las directrices a futuro, a fin de establecer el punto de partida para las actividades que se desarrollarán en el trimestre subsecuente.

II. SESIONES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL

De conformidad en los Acuerdos del Consejo General de este Instituto Electoral, identificados con las claves alfanuméricas IECM/ACU-CG-032/2020 e IECM/ACU-CG-087/2023, mediante los cuales se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, en el periodo comprendido de septiembre a noviembre de 2023, la Comisión Provisional realizó diez sesiones; tres ordinarias, tres extraordinarias y cuatro urgentes, a las cuales asistieron la totalidad de sus integrantes y el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, quien funge como Secretario Técnico de la misma.

En lo concerniente a los temas analizados y acuerdos adoptados por la Comisión Provisional, la siguiente tabla especifica lo correspondiente a cada una de las diez sesiones celebradas:

No.	Sesión	Tema analizado	Acuerdos aprobados
1	Primera Urgente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Comisión Provisional de Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. 2. Acuerdo por el que se aprueba la designación del C Eduardo Arévalo Anaya, como Secretaria Técnica o Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2023-2024 de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales. 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Proceso de selección y designación de las personas Consejeras Distritales propietarias y suplentes para integrar los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. 	<p>IECM/CPVOCCD/01/2022 IECM/CPVOCCD/02/2022 IECM/CPVOCCD/03/2022</p>

**COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES**

No.	Sesión	Tema analizado	Acuerdos aprobados
2	Primera Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera Sesión Urgente de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 7 de septiembre de 2023. 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente a la Primera Sesión Urgente celebrada el 7 de septiembre de 2023. 3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al proceso de selección y designación de personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. 4. Asuntos Generales. 	IECM/CPVOCCD/04/2023
3	Segunda Urgente	ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se autoriza la procedencia de asignación de folio a diez personas aspirantes, conforme a la Convocatoria para el Proceso de selección y designación de personas Consejeras Distritales propietarios y suplentes para integrar los treinta y tres (33) Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	IECM/CPVOCCD/05/2023
4	Primera Extraordinaria	ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la metodología para la capacitación, examen y entrevista de personas aspirantes a consejeras y consejeros distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.	IECM/CPVOCCD/06/2023
5	Segunda Extraordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Informe sobre el desarrollo del registro de personas aspirantes a Consejeras Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. 2. Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la procedencia de registro de 1247 folios de las personas aspirantes a Consejeras y Consejeros distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. 3. Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se determina la no procedencia de 51 registros de personas aspirantes a Consejeras y Consejeros distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. 	IECM/CPVOCCD/07/2023 IECM/CPVOCCD/08/2023

**COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES**

No.	Sesión	Tema analizado	Acuerdos aprobados
8	Tercera Urgente	1. ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la procedencia de registro de dos personas aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.	IECM/CPVOCCD/09/2023
7	Segunda Ordinaria	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a:</p> <p>a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2023.</p> <p>b) Segunda Sesión Urgente, celebrada el 4 de octubre de 2023.</p> <p>c) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2023</p> <p>d) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2023</p> <p>e) Tercera Sesión Urgente, celebrada el 17 de octubre de 2023</p> <p>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 17 de octubre de 2023.</p> <p>3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al proceso de selección y designación de personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>	IECM/CPVOCCD/10/2023
8	Tercera Extraordinaria	<p>1. Presentación del Informe sobre el curso de capacitación y resultados del examen a personas aspirantes a Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024</p> <p>2.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueban los resultados del curso de capacitación de las personas aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional</p>	IECM/CPVOCCD/11/2023 IECM/CPVOCCD/12/2023

No.	Sesión	Tema analizado	Acuerdos aprobados
		Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se el Calendario de entrevistas para personas aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	
9	Cuarta Urgente	ÚNICO.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la procedencia de registro de una persona aspirante al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la sentencia del Juicio Electoral TECDMX-JEL-413/2023.	IECM/CPVOCCD/13/2023
10	Tercera Ordinaria	<p>5. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a:</p> <p>f) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2023.</p> <p>g) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2023</p> <p>h) Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 10 de noviembre de 2023</p> <p>6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente al periodo del 27 de octubre al 22 de noviembre de 2023.</p> <p>7. Presentación del Informe sobre el seguimiento al proceso de selección y designación de personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p>	IECM/CPVOCCD/14/2023

III. ACTIVIDADES

A continuación, se presenta una síntesis de las actividades supervisadas por la Comisión Provisional, en torno al Proceso de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, durante los meses de septiembre a noviembre de 2023.

IV. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El siete de septiembre de 2023, durante la Primera Sesión Urgente se realizó la instalación de la Comisión Provisional. Asimismo, se designó al C. Eduardo Arévalo Anaya como Secretario Técnico de la Comisión Provisional mediante acuerdo IECM/CPVOCCD/01/2022.

De igual forma, mediante acuerdo IECM/CPVOCCD/02/2022 se aprobó presentar al Consejo General el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria de designación de Consejeros Distritales

El diez de septiembre de dos mil veintitrés, a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-090/2023, el Órgano Superior de Dirección, aprobó la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (Convocatoria), compuesto por las siguientes etapas:

Primera: Registro de aspirantes

Segunda: Valoración curricular.

Tercera: Curso de capacitación y examen.

Cuarta: Entrevista y resultados finales.

Quinta: Designación de personas ganadoras.

Con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, difundió la Convocatoria entre diversas instituciones aliadas del IECM conforme a lo siguiente.

Fecha	Instituciones a las que se envió	Número de correos electrónicos enviados
15 de septiembre de 2023	Organizaciones de la Sociedad Civil	1041

Fecha	Instituciones a las que se envió	Número de correos electrónicos enviados
	Red de Observación IECM	1
	Autoridades Académicas	112 áreas de 27 universidades
	Secretaría de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	1
25 de septiembre de 2023	Organizaciones de la Sociedad Civil	1041
	Autoridades Académicas	112 áreas de 27 universidades
	Red de Observación IECM	1
27 de septiembre de 2023	Organizaciones de la Sociedad Civil	1041

Fuente: Información proporcionada por la DVOE.

De igual manera, la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional elaboró una versión ejecutiva de la Convocatoria y proporcionó la información necesaria a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) para el diseño y montaje en el microsítio de la página del IECM. Asimismo, mediante correo institucional admin-iecm@iecm.mx, el 18 y 25 de septiembre de 2023 se hizo una invitación extensiva a todo el personal del IECM para apoyar en la difusión del proceso de selección de personas Consejeras Distritales.

Por su parte, la UTCSyD atendió la instrucción del Consejo General y difundió la convocatoria en sus redes sociales de Facebook y X (antes Twitter); de igual manera, se difundió la Convocatoria en las redes institucionales de las Direcciones Distritales y se publicó el 18 de septiembre de 2023, en el periódico Excélsior, y algunas otras publicaciones contribuyeron a su difusión a través de sus portales digitales: “Diario Publimetro”, “El Capitalino” y Revista digital “Proceso”.

V. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES

En relación con la primera etapa de la convocatoria: *Registro de aspirantes*, el plazo fue del 18 al 28 de septiembre. Durante este proceso, las personas aspirantes

tuvieron la responsabilidad de realizar su registro proporcionando su información y, en su caso, indicaron su pertenencia a un grupo de atención prioritaria; asimismo, proporcionaron la documentación correspondiente prevista en la Convocatoria.

Una vez concluido el periodo de registro y conforme a la información disponible en el SISCOD, 1,782 personas ingresaron al sistema, de las cuales, 1,298 obtuvieron número de folio. La distribución por pertenencia a los grupos de atención prioritaria previstos en la Convocatoria de las personas que concluyeron su registro quedó de la siguiente manera:

Grupo de Atención Prioritaria	Número de aspirantes que indicaron pertenencia	Porcentaje
Personas jóvenes (entre 18 y 29 años)	248	19.11
Personas con discapacidad	105	8.09
Personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios	125	9.63
Personas de la diversidad sexual y de género	101	7.78
Personas afroamericanas residentes	8	0.62
Personas adultas mayores (mayores 60 de años)	92	7.09
Total	679	52.31

Una vez desahogados todos los requerimientos, la Secretaría Técnica, a través de la DRDE realizó la verificación de los requisitos a cumplir por las personas aspirantes y que estuvieron determinados en la Base Séptima de la Convocatoria.

Mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/08/2023 de fecha 13 de octubre, la Comisión Provisional aprobó la procedencia de registro de 1,247 folios de las personas aspirantes a consejeras y consejeros distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024; asimismo, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/08/2023 determinó la no procedencia de 51 registros de personas aspirantes a Consejeras

y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Posteriormente, en la Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2023, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/09/2023, aprobó la procedencia de registro de dos personas aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Finalmente, para efectos de registro de aspirantes, la Comisión Provisional, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/13/2023, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la sentencia del Juicio Electoral TECDMX-JEL-413/2023 aprobó la procedencia de registro de una persona aspirante al cargo de persona Consejera Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Por lo anterior, la procedencia de registros aprobados final fue de **1,250 personas**.

VI. DEL CURSO DE CAPACITACIÓN

Para efectos de la capacitación prevista en la convocatoria se matriculó en el Campus virtual a 1,249 personas que presentaron los requisitos mínimos durante la etapa de registro y posteriormente se matriculó a una persona más en cumplimiento a la sentencia del Juicio Electoral TECDMX-JEL-413/2023 referida.

El curso de capacitación estuvo disponible en la plataforma del Campus virtual de las 9:00 horas del 16 de octubre hasta las 17:00 horas del 20 de octubre de 2023, a la que ingresaron 1,116 (89.35%) personas aspirantes.

Dentro de las actividades de preparación para la aplicación del examen, el 19 de octubre en un horario de 11:00 a 12:00 horas, la Dirección de Reclutamiento,

Desarrollo y Evaluación (DRDE), con apoyo el técnico de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) puso a disposición de las personas aspirantes un ejercicio de prueba en el Campus virtual con la finalidad de que se familiarizaran con la navegación de la plataforma donde se realizará el examen, misma que estuvo disponible dentro del módulo alojado en la Campus y se destaca la participación de 857 (68.61%) personas que estuvieron conectadas en el ejercicio. Esta prueba permitió que la UTSI validara la configuración del servidor y pudiera prever mayor estabilidad de la plataforma durante la aplicación del examen.

VII. DE LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN

La primera de las acciones para la preparación del examen fue determinar la conformación de un equipo de trabajo para la elaboración del banco de reactivos que construiría la base para la generación de los exámenes.

El equipo de trabajo quedó conformado por dos personas funcionarias de la DRDE, y una persona por cada una de las tres Consejerías que integran la Comisión Provisional. Asimismo, se contó con la presencia de personal de la Contraloría Interna y el proceso fue videograbado por personal de la UTCSyD. El equipo de trabajo quedó determinado de la siguiente manera:

No.	Nombre	Representación
1	Esteban Manuel Gómez Becerra	CE Erika Estrada Ruiz
2	Elena Irlanda Sánchez Martínez	CE Sonia Pérez Pérez
3	Osvaldo Iván Mendoza Méndez	CE Bernardo valle Monroy
4	Víctor Manuel Sánchez Miranda	DRDyE
5	Cruz Antonio Velázquez Nath	DRDyE

Las actividades del equipo de trabajo se desarrollaron del 10 al 13 de octubre del presente año; se realizaron en el aula de capacitación de la DRDE, conforme a las determinaciones dispuestas en la metodología, cuyo proceso de custodia incluyó las siguientes acciones:

- a. Uso de equipos de cómputo sin acceso a internet,
- b. Disponibilidad de lugar y horario establecido monitoreado por personal de la Contraloría Interna,
- c. Proceso videograbado por personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión,
- d. Las personas redactoras de los reactivos no compartieron información entre sí, ni conocieron los reactivos de otros integrantes,
- e. Una vez validado, el banco se integró en un dispositivo electrónico que fue resguardado ante la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, el día 20 de octubre de 2023, con la presencia de las personas Consejeras integrantes de la Comisión Provisional, así como de la Presidencia del Consejo General, la representación de la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, las personas titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa y la Contraloría Interna; se realizó la integración del banco de reactivos y su resguardo por parte de la Secretaría Ejecutiva hasta el momento de su carga en la plataforma del Campus virtual para el examen.

El día 23 de octubre de 2023, se realizó la carga definitiva del banco de reactivos en el Campus virtual, para ello se recibió de parte de la Secretaría Ejecutiva el sobre sellado que contenía el dispositivo electrónico previamente resguardado. Posteriormente, una vez realizada la carga, se verificó que la información fue incorporada con éxito y la habilitación de la liga a los aspirantes se programó para las 11:00 horas como se determinó en la metodología.

VIII. DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN

El 23 de octubre de 2023 de las 11:00 a las 12:00 horas, se realizó el examen del curso de capacitación al cual ingresaron 1,127 personas de un total de 1,249

aspirantes. En cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-142/2023, se aplicó examen a una persona el 20 de noviembre de 2023.

De conformidad con el punto 6 de la Tercera etapa de la Convocatoria, las personas aspirantes tuvieron la opción de solicitar la revisión de su examen del 24 al 27 de octubre y en el plazo previsto para la revisión del examen se recibieron 28 solicitudes de personas aspirantes. La revisión de los exámenes se llevó a cabo por personal de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación en compañía del personal asignado por las Consejerías integrantes de la Comisión Provisional y con la observación de personal de la Contraloría Interna del Instituto Electoral. En todos los casos las calificaciones fueron ratificadas, como se hizo constar en las Actas levantadas.

De conformidad con el punto 8 de la Convocatoria, los resultados del curso de capacitación, el calendario y la metodología de entrevistas fueron publicados en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx) el 30 de octubre de 2023.

Una vez que concluyó el periodo de capacitación, se observa que la cantidad de personas que obtuvieron resultados superiores a 7.00 en el examen del curso por distrito son los siguientes:

Dirección Distrital	Hombre	Mujer	Persona no binaria	Total general
1	14	10		24
2	15	13		28
3	5	15		20
4	16	11	1	28
5	22	17		39
6	16	19	2	37
7	10	12		22
8	13	15		28

Dirección Distrital	Hombre	Mujer	Persona no binaria	Total general
9	15	15		30
10	15	23	0	38
11	15	22		37
12	18	12	1	31
13	11	15		26
14	12	11		23
15	13	13		26
16	12	10		22
17	16	21		37
18	13	14		27
19	14	22		36
20	7	11		18
21	17	14		31
22	7	12		19
23	7	7		14
24	12	17		29
25	11	25		36
26	20	20		40
27	9	13		22
28	11	13	1	25
29	16	17		33
30	20	14		34
31	9	15		24
32	5	8		13
33	18	15		33
Total	434	490	5	930

El 30 de octubre, la Comisión Provisional emitió los acuerdos IECM/CPVOCCD/11/2023 e IECM/CPVOCCD/12/2023 por los que se aprobaron los resultados del examen del curso de capacitación y el calendario de entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Cuarta Etapa de la Convocatoria, así como de la Metodología, una vez acreditado el curso de capacitación, las personas aspirantes realizaron una entrevista que fue aplicada por dos personas: una Consejera o Consejero Electoral, la cual en caso de fuerza mayor pudo apoyarse para la aplicación de las entrevistas.

Asimismo, de conformidad con el numeral 3 de la Cuarta Etapa de la Convocatoria, las entrevistas se realizaron en las fechas y horarios definidos en el calendario y por medios electrónicos; tuvieron una duración de 15 minutos y fueron videograbadas. Las entrevistas se calificaron conforme a la Metodología aprobada por la Comisión Provisional.

Los días 25 y 27 de octubre del año en curso, la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación convocó a las personas asesoras de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a las personas Titulares de las Direcciones Distritales, a una reunión de trabajo por Microsoft Teams, con el propósito de exponer el contenido de la metodología, los rubros a valorar, la escala de asignación de puntaje y la dinámica de las entrevistas.

El 3 de noviembre se mandó a los Titulares de las Direcciones Distritales, la Metodología, cédulas, síntesis curricular y la liga correspondiente para la realización de las entrevistas.

IX. PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS

Derivado que 930 personas obtuvieron un resultado superior a 7.00 en la capacitación pasaron a la entrevista. Atendiendo al número de personas aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital, y a lo establecido en la Metodología, se consideró conveniente integrar siete paneles de entrevistas de la siguiente manera:

Panel	Consejero Electoral	Titulares de Direcciones Distritales
1	Consejera Presidenta. - Mtra. Patricia Avendaño Durán.	Distritos 1, 2, 3, 4 y 5.
2	Consejero Electoral. - Mtro. Bernardo Valle Monroy.	Distritos 6, 7, 8, 9 y 10.
3	Consejera Electoral. - Mtra. Erika Estrada Ruiz.	Distritos 11, 12, 13, 14 y 15.
4	Consejera Electoral. - Mtra. Sonia Pérez Pérez.	Distritos 16, 17, 18, 19 y 20.
5	Consejero Electoral. - Mtro. César Ernesto Ramos Mega.	Distritos 21, 22, 23, 24 y 25.
6	Consejero Electoral. - Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez.	Distritos 26, 27, 28 y 29.
7	Consejera Electoral. - Mtra. Carolina Del Ángel Cruz.	Distritos 30, 31, 32 y 33.

X. DESARROLLO DE ENTREVISTAS

De acuerdo con el calendario aprobado fueron programadas 930 entrevistas, incluida una en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-142/2023, todas se llevaron a cabo del 03 de noviembre al 21 de noviembre de la siguiente forma:

Fecha	Número de entrevistas realizadas
03/11/2023	50
04/11/2023	35
06/11/2023	50
07/11/2023	128
08/11/2023	88
09/11/2023	109
10/11/2023	119
11/11/2023	35
13/11/2023	30
14/11/2023	58
15/11/2023	75

Fecha	Número de entrevistas realizadas
16/11/2023	28
17/11/2023	60
18/11/2023	40
21/11/2023	25
Total	930*

Incluye la entrevista realizada de conformidad con la sentencia del expediente TECDMX-JLDC-142/2023

Del total de 930 entrevistas programadas, se llevaron a cabo 911 en las fechas y horarios establecidos en el calendario aprobado y en 19 casos, las personas aspirantes no se presentaron.

XI. REPROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS

Durante el desarrollo de las entrevistas, se tuvieron 10 reprogramaciones, lo anterior, debido a que las personas aspirantes manifestaron tener alguna situación de fuerza mayor, debidamente justificada, en todos los casos el requerimiento se presentó de manera previa a la fecha y hora programada.

XII. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

El 16 de octubre de 2023, la persona aspirante con folio DD06-CD-00020-2024 promovió de forma electrónica un medio de impugnación en contra del Acuerdo IECM/CPVOCCD/08/2023, mediante el cual se aprobó la no procedencia de 51 registros de personas aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, integrándose el expediente TECDMX-JLDC-142/2023, mismo que fue reencauzado, a fin de conocer de la litis planteada por la promovente, a través del juicio electoral, ordenándose la integración del expediente TECDMX-JEL-413/2023.

El 9 de noviembre de 2023, el Tribunal Electoral dictó sentencia en el expediente TECDMX-JEL-413/2023, en la que en esencia determinó revocar el Acuerdo IECM/CPVOCCD/08/2023, para que en caso de cumplir con los requisitos correspondientes se garantizara la participación de la persona aspirante en las distintas fases del proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales; la cual se notificó a esta autoridad electoral en la misma fecha.

Para el cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de mérito, el mismo 9 de noviembre de 2023, la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional remitió el correo electrónico con número de identificación IECM/SA/DRDyE/CE/845/2023, mediante el cual se solicitó a la persona aspirante enviar el documento correspondiente a la Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber tenido condena por delito alguno o, en su caso, que solo hubo condena por delito de carácter no intencional o imprudencial, requerimiento que fue desahogado el mismo día por la aspirante.

En razón de lo anterior, y toda vez que la persona aspirante cumplió con los requisitos previstos en la Ley y en la Convocatoria; se determinó la procedencia de su registro como aspirante al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por ello, el pasado 10 de noviembre la Comisión Provisional de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y en cumplimiento a la sentencia de mérito, determinó mediante acuerdo IECM/CPVOCCD/13/2023, que la persona aspirante con folio DD06-CD-00020-2024, sería considerada para la valoración curricular y, en consecuencia, para la Tercera Etapa, consistente en el curso de capacitación y examen.

Asimismo, cabe señalar que la persona aspirante el pasado 20 de noviembre realizó su examen final y obtuvo una calificación aprobatoria, por ello se hizo de su conocimiento a través del correo electrónico que se realizaría su entrevista el 21 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo previsto en la Cuarta Etapa de la Convocatoria.

XIII. VALORACIÓN CURRICULAR

La Segunda Etapa de la Convocatoria para la selección y designación de las personas Consejeras Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (la Convocatoria), relativa a la valoración curricular se llevó a cabo del 2 al 6 de octubre de este año, conforme a los documentos exhibidos en la etapa de registro y que fueron incorporados a su expediente digital en el SISCOD 2023-2024.

De esta manera, la Secretaría Técnica convocó a una reunión de trabajo con los enlaces designados por los Titulares de los Órganos Desconcentrados con el propósito de revisar las directrices generales para realizar la valoración curricular.

Dicha valoración, se realizó con el apoyo de las treinta y tres (33) Direcciones Distritales, a través del SISCOD 2023-2024 y conforme a la tabla de asignación de puntajes de la valoración curricular establecidos en la Convocatoria:

Factor	Porcentaje
Escolaridad	40%
Experiencia en materia electoral y/o participación ciudadana	60%
Total:	100%

Ahora bien, la experiencia en materia electoral y/o en participación ciudadana consideró las siguientes puntuaciones:

Actividades	Puntuación
Consejería electoral en calidad de persona propietaria, a nivel federal o estatal o distrital.	4.0
Funciones laborales como personal de estructura en un organismo electoral federal o local.	3.0
Funciones laborales como personal eventual en un proceso electoral o de participación ciudadana en un organismo electoral federal o local.	2.0
Funciones laborales como personal de estructura en un organismo público no electoral.	1.5
Integrante de Comité Vecinal, Ciudadano, Consejo de Pueblo o Comisión de participación comunitaria.	1.5
Consejería electoral en calidad de persona suplente, a nivel federal, estatal o municipal.	1.0
Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla federal o local en proceso electoral o de participación de ciudadana.	1.0
Observador/a en un proceso electoral o de participación ciudadana.	1.0
Participación en alguna Asociación vecinal, Organización civil, o cualquier otro tipo de organización ciudadana.	1.0
Ponente, docente, autoría o colaboración en publicaciones o investigaciones en materia electoral.	0.5
Asociaciones civiles o Consultorías en materia electoral.	0.5

Conforme a la documentación alojada en el SISCOD 2023-2024 se destaca la siguiente información:

Nivel de Estudios	Mujeres	M%	Hombre	H%	No binarios	NB%
Sabe leer y escribir	1	0.2	3	0.7		
Educación básica	2	0.4	1	0.2		
Educación media superior	50	10.2	37	8.5		
Educación superior	437	89.2	393	90.6	6	100
Total	490	100.0	434	100.0	6	

Puntaje en experiencia	Mujeres	M%	Hombre	H%	No binarios	NB%
Sin experiencia	85	17.3	91	21.0		
Menor a 2 puntos	34	6.9	32	7.4	1	16.7
Entre 2 y 3 puntos	39	8.0	35	8.1		
Mayor a 3 y hasta 5.5 puntos	38	7.8	21	4.8		
6 o más puntos	294	60.0	255	58.8	5	83.3
Total	490	100.0	434	100.0	6	100

XIV. DE LOS RESULTADOS FINALES

Así, con base en los resultados de estas dos etapas arriba referidas, la Comisión Provisional integró los resultados finales con los cuales se seleccionarán a las personas Consejeras Distritales propietarias; a las suplentes y a las de la lista de reserva, respectivamente.

Una vez integrados los resultados finales, la Comisión Provisional publicará el 11 de diciembre en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx) y a partir de ello, dará inicio el periodo para recibir y resolver las solicitudes de revisión que sean presentadas por las personas aspirantes, dentro de los tres días naturales posteriores a su publicación.